

 Gobernación del Cauca	<b>FORMATO DE CIRCULAR</b>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 3

**CIRCULAR No. 54 DE 2021**

<b>FECHA:</b>	21 de junio de 2021
<b>DE:</b>	Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.
<b>PARA:</b>	Alcaldes, secretarios de Educación Municipales, Gestoras Sociales, Directores de Núcleo Educativo, Profesionales de Unidades de Apoyo a la Gestión, Rectores, Directores Rurales, Docentes, Padres de Familia, Cuidadores, Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de establecimientos públicos y privados de los 42 municipios del Departamento del Cauca.
<b>ASUNTO:</b>	Convocatoria VIII Concurso Departamental de Cuento La Cuentena

Cordial saludo.

La Gestora Social del Departamento del Cauca en articulación con la Secretaría de Educación y Cultura y la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, han abierto la convocatoria a nuestros niños, niñas y jóvenes del departamento, a participar a la VIII versión del Concurso Departamental de Cuento "*La Cuentena-Relatos por la vida y la Paz*", estrategia educativa, pedagógica y social que tiene como propósito, estimular en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento del Cauca el uso creativo del tiempo libre y la escritura como espacio de reflexión para la construcción de paz desde los territorios, además de promover la creación literaria y el registro de relatos y circunstancias de los participantes que promueven la defensa de la vida y la construcción de paz.

La convocatoria se encuentra abierta hasta el próximo 13 de agosto de 2021 para que los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de los 42 municipios del Departamento del Cauca, en los niveles básica primaria, básica secundaria, educación media, técnico, tecnológico y universitario hasta los 28 años participen en las siguientes categorías:

CATEGORÍA	ESTUDIANTES POR GRADO
<b>1</b>	Estudiantes de los grados 1°, 2° y 3°
<b>2</b>	Estudiantes de los grados 4°, 5° y 6°
<b>3</b>	Estudiantes de los grados 7°, 8° y 9°
<b>4</b>	Estudiantes de los grados 10° y 11°
<b>5</b>	Estudiantes del nivel técnico, tecnólogo y universitario hasta los 28 años de edad.

 <p>Gobernación del Cauca</p>	<b>FORMATO DE CIRCULAR</b>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 2 de 3

### REQUISITOS BÁSICOS PARA PARTICIPAR

- El cuento debe tener un título y puede ser escrito a mano de manera legible o en computador.
- Los trabajos deben tener máximo dos (2) páginas escritas, tamaño carta, a doble espacio y una tercera página opcional con un dibujo o ilustración original del autor, sobre el tema tratado.
- La portada del trabajo debe contener de manera clara y completa los nombres y apellidos del autor; Edad, fecha y lugar de nacimiento; Grado que cursa; Institución Educativa a la que pertenece; Categoría en la que participa; Dirección de residencia; Municipio, Teléfono y/o Correo electrónico de contacto.
- Si el participante es menor de 18 años, agregar nombres y apellidos e identificación del acudiente y número de contacto del mismo.
- Los trabajos se recibirán de forma virtual y/o en físico hasta el próximo 13 de agosto de 2021, así:
  - **Envío virtual:** se deben enviar al correo electrónico: [concursoenacauca@gmail.com](mailto:concursoenacauca@gmail.com), con el siguiente asunto: Participación en el VIII concurso del cuento- Categoría.
  - **Envío en físico:** Las Instituciones Educativas serán las encargadas de recibir los trabajos y realizar el respectivo envío, dirigido a la Oficina de la Gestora Social del Departamento, Calle 3 Cra 7ª Esquina- Popayán Cauca.

### REGLAS DEL CONCURSO

- Al participar en el concurso, los autores autorizan a los organizadores la publicación de los cuentos masivamente, con el objeto de testimoniar los resultados de la convocatoria y proyectar el valor literario del Cauca, sin que ello implique derechos patrimoniales algunos para los mismos.
- Los participantes deben guardar copia de sus cuentos, ya que no se devolverán los originales recibidos.
- Todas las creaciones inscritas deben ser inéditas (no pueden haber sido publicadas por ningún medio masivo, sea impreso, electrónico, audiovisual, de radio difusión, ni en redes sociales)
- El cuento participante debe ser de completa autoría y originalidad de quien lo firma.
- Toda evidencia de obras copiadas de otros autores o bajadas de internet constituirá plagio,

	<b>FORMATO DE CIRCULAR</b>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 3 de 3

considerado un delito a los Derechos de Autor y será motivo de eliminación del concurso e informe a la correspondiente Institución Educativa.

- Solo se evaluarán los cuentos recepcionados a partir del 22 de junio y hasta el 13 de agosto de 2021.
- Únicamente se recibirá una propuesta por autor.
- El trabajo que no contenga la ficha técnica ni datos del autor será eliminado del concurso.

### EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN

Los cuentos participantes serán evaluados por los jurados calificadores determinados para cada categoría y la premiación se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2021, en ceremonia especial. El concurso premiará a los dos (2) primeros lugares por categoría y a las instituciones o centros educativos que presenten el mayor número de trabajos participantes, con recursos para promover la lecto-escritura en la comunidad educativa.

Los invitamos a motivar a los estudiantes a que participen activamente en el concurso **“La Cuentena-Relatos por la vida y la Paz”**, que permitirá no sólo conocer las vivencias e imaginarios de nuestros niños niñas y jóvenes sobre la defensa de la vida y la construcción de paz desde los territorios e impulsar nuevos talentos a través de la escritura.

Su apoyo es fundamental para el éxito de esta importante convocatoria. Contamos con su vinculación activa.

Atentamente,

  
**JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Margarita María Rebolledo Manzano, líder del área de Administrativa y Financiera. 

María Paula Rodríguez – Líder del área de Calidad Educativa. 

Proyectó: Diana Montenegro – Contratista Administrativa y Financiera. 